

Expediente: 238/09
Carátula: OTERO JUAN MANUEL C/ TORRES DE MELIAN MARIA CLAUDIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VIII
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/07/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MEDINA NUÑEZ, NOELIA GRISEL-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - OTERO, JUAN MANUEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

ACTUACIONES N°: 238/09



H104087948359

JUICIO: OTERO JUAN MANUEL c/ TORRES DE MELIAN MARIA CLAUDIA s/ COBRO EJECUTIVO EXP:238/09

En fecha 05 de julio de 2024 informo a S.S. que los autos del rubro se encuentran paralizados desde fecha 23/04/2024. Es mi informe.

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 05 de julio de 2024. Procédase por Secretaría a la extracción de paralizados solicitada libre de derechos.- FDO. DRA. CECILIA MARIA SUSANA WAYAR - JUEZA - JMM - 238/09.

Actuación firmada en fecha 05/07/2024

Certificado digital:
CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122
Certificado digital:
CN=AIQUEL Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255426053

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.